

ORD. : N° 223 /

ANT. : Carta 29.10.2012

MAT. : Solicitud de instalación
letrero publicitario.

INCL. : --

Rancagua, 06 FEB 2013

DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

A : SR. JUAN CARLOS BARRERA LEAL

En atención al documento del antecedente, en la que solicita autorización para la instalación de letrero publicitario, en Restaurante El Encuentro Km. 105,40 R-5; al respecto informo a Ud. que para acceder a la instalación de publicitaria caminera se debe cumplir con los requisitos indicados en el Decreto N° 1319/77, que reglamenta dichas instalaciones

Mayores antecedentes podrá obtener de la página Web: www.vialidad.cl, link: "permisos Viales, Publicidad Caminera" o contactar a la Sra. Hilda Daza Pardo al teléfono 72-582037 o al mail hilda.daza@mop.gov.cl.

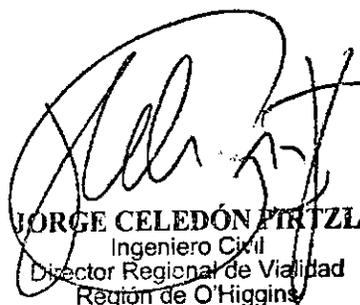
Saluda Atentamente a Ud.,



DNG/HDP

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Juan Carlos Barrera Leal Casilla 30 Correo Rosario Fono 521742
- Departamento de Conservación y Administración Directa Región O'Higgins
- Sub Departamento de Seguridad Vial, Santiago
- Publicidad Caminera región O'Higgins
- Archivo



JORGE CELEDÓN PIRTZL
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región de O'Higgins

Proceso N° 650 62 56 /